

Handwritten mark

proceder



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Resolución de Cancer

30289

SAL-08877-2014

Bogotá, 02 de Diciembre de 2014

Doctora
ELLEN FRANCIS NUDELMAN GOLDSTEIN
Gerente
GOLD RH S.A.S.
Calle 106 No 54 – 73 Oficina 601
Bogotá D.C.

Asunto: Subsanación Convocatoria Publica 111

Respetada Doctora Nudelman

En relación con la subsanación presentada por ustedes el día 27 de Noviembre del año en curso, le informamos que no es posible hacer la reevaluación pues como bien se señala en la evaluación jurídica del día 24 de noviembre, el documento que se solicita es el recibo original del pago de la póliza de seriedad de la oferta de acuerdo con lo estipulado en los términos de referencia Capítulo 1 numeral 12.1.1 inciso 4.

Por lo tanto, esta asesoría mantiene inmodificable la inhabilidad jurídica.

Coordialmente

Handwritten signature of Jorge Orlando Neira Roldan
JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
Asesor Dirección General

DG/Asesoría de la Dirección JNR/Lizeth

P 1 / 1



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7